



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE DICIEMBRE DE 2019

Participa Voluntariado del STJ en Bazar Navideño



Hermosillo, Sonora, 09 de diciembre de 2019.- Como cada año, el Voluntariado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), que preside la Sra. Yolanda López de Gutiérrez, participó en el tradicional Bazar Navideño que organiza DIF Sonora en apoyo a la economía familiar.

En el stand del Voluntariado del STJ se ofertaron despensas y cobijas a bajo costo; también se contó con la presencia del personaje navideño Santa Claus y unas duendesitas, quienes se tomaron fotos con la gente que se acercaba.

En esta ocasión fueron 27 stands a cargo de los voluntariados de las dependencias estatales, donde se ofertaron desde los ingredientes para preparar la cena navideña y de año nuevo, hasta artículos personales, ropa, calzado, juguetes, cobijas, electrodomésticos, muebles, despensas, alimentos, etc., a precios muy accesibles y con grandes descuentos.

También en el Bazar Navideño se realizó una subasta con artículos como refrigeradores, lavadoras, televisores, bicicletas, microondas, muebles, entre otros.

La Gobernadora del Estado, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, acompañada de Karina Zárate Félix y Bernardeth Ruíz Romero, Directoras Generales de DIF Sonora y DIF Hermosillo respectivamente, hicieron un recorrido por cada uno de los stands del Bazar Navideño.

En el stand del Voluntariado del STJ, estuvieron también presentes la señora Ana Dolores Villalba de Enríquez, la Lic. Josefina Sánchez Reyes, Oficial Mayor del STJ, así como personal del Poder Judicial del Estado.



Polémica por la iniciativa de reforma constitucional

Sectores exponen discrepancias en el tema de los magistrados del Poder Judicial del Estado.

Por Eduardo López, Yamileth Hernández y Tanya Vásquez

11 de diciembre

La propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado de Sonora para que los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJE) propongan a sus sucesores generó discrepancias entre diferentes sectores sonorenses, entre ellos el político.

Es claro que el criterio de la Gobernadora, coincidente con el del Presidente de la República, consiste en privilegiar la experiencia y la trayectoria de quienes han hecho carrera judicial hasta la antesala de la magistratura del Supremo Tribunal de Justicia", declaró Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del STJE.



El proyecto ha levantado polémica y encontrado críticos, destacó, pero no se conoce de alguien que haga otro tipo de propuesta que vaya más allá de la descalificación.

"Sería interesante saber de una alternativa dentro del mencionado ánimo de privilegiar la carrera judicial", consideró.

Héctor Contreras Pérez, presidente de la Barra Sonorense de Abogados, refirió que el proyecto de reforma a los artículos 112, 113 y 121 de la Constitución del Estado de Sonora, va en contra de la profesionalización de quienes imparten justicia, de la calidad, de las mejoras y de las evaluaciones.

"Si esta reforma pasa, se corre el riesgo de que quienes cumplan con los períodos de su ratificación, quedarían inamovibles, sin embargo, no se establece algún procedimiento o alguna forma de cómo estos jueces y magistrados serían evaluados", destacó.

Los abogados adheridos a la Barra Sonorense, expuso, rechazan los cambios al considerarlos inconstitucionales y debido a que atentan contra la autonomía, independencia, profesionalismo, actitud y calidad del Poder Judicial.

LOS PARTIDOS

Para Ernesto Munro Palacio, dirigente del PAN, la propuesta del Ejecutivo limita al propio sistema de justicia a que tenga nuevos perfiles o mejores, cuando hayan cumplido su ciclo actualmente.

Jacobo Mendoza Ruiz, presidente de Morena, dijo que están en contra de la iniciativa porque no les parece viable ni políticamente ni constitucionalmente.

"Primero por limitar las posibilidades dentro del Poder Judicial", dijo, "y segundo, por perpetuar en su cargo a los magistrados y jueces".

Para Miguel Ángel Armenta Ramírez, dirigente del PRD, debieran implementarse mecanismos para incentivar la participación de profesionales que vengan a oxigenar las estructuras en lo que tiene que ver con la impartición de justicia.

"Son tiempos de mayor inclusión en donde debe de prevalecer sobre todo el mérito profesional de quienes puedan aspirar a los cargos de magistrados sin limitar dichas aspiraciones", destacó.

Javier Lamarque Cano, diputado federal por el Sexto Distrito en Sonora, no está de acuerdo con la propuesta porque están preparando el camino a la derrota.

Jesús Alfredo Rodríguez, catedrático en Derecho, dijo que el artículo 1 de la Constitución prohíbe cualquier categoría legal que sea sospechosa de discriminación.

"En la Constitución está establecido que los ciudadanos mexicanos tenemos un conjunto de derechos y dentro de esos están los políticos y uno de ellos es poder tener acceso a los puestos de elección en proceso electoral y a los puestos de elección indirecta, como es el caso de los magistrados del Supremo Tribunal", puntualizó.

Propuesta es perfectible: Gobernadora

La iniciativa que presentó al Congreso del Estado sobre la elección de magistrados es para privilegiar el servicio civil de carrera, pero es perfectible a consideración de diputados, manifestó la Gobernadora del Estado.

Claudia Pavlovich Arellano expresó que con esta propuesta se espera que se tome en consideración la carrera de los magistrados, es decir que únicamente funcionarios dentro del Poder Judicial podrán acceder a dicho cargo.

"Toda iniciativa es perfectible, sí es presentada por mí, quiero que se privilegie el servicio civil de carrera es muy importante y creo que es importante se privilegie la carrera de los magistrados", indicó.

La Gobernadora no especificó si la elección de los magistrados sería por alguna terna que el Ejecutivo elija, pues le corresponde a los diputados analizar y mejorar la propuesta.

Lo está analizando el Congreso y quisiera que ellos se encargaran de decir. Esta iniciativa es que se privilegie la carrera y se tome en cuenta la opinión de los magistrados, cada poder debe ser respetado, que los diputados decidan cómo les parece que es mejor", recalcó.

Propone gobernadora fortalecer carrera civil de los magistrados

Por Mónica Miranda

Hermosillo.- Que se fortalezca la carrera civil de los magistrados en el Poder Judicial del Estado es la intención de la propuesta de iniciativa que envió la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, al Congreso del Estado.

La titular del Ejecutivo Estatal dijo que serán los diputados los que tengan la última palabra sobre las reglas a establecer para que sean los actuales magistrados del Supremo Tribunal los que hagan la selección de sus sucesores, sin embargo, no detalló sobre los mecanismos a seguir que plantea esta reforma, ya que permitirá que el legislativo modifique según considere.

“Mi tema principal es que se privilegie el servicio civil de carrera, yo creo que se debe tomar en cuenta la opinión de los magistrados y también si quieren una terna, no tanto del Ejecutivo, pero eso ya es decisión del Congreso, cada poder debe ser respetado y creo que se ha hablado mucho del tema pero el fondo es privilegiar el servicio civil de carrera en el Poder Judicial”.

Respecto a la iniciativa del sector empresarial por parte del Comité Ciudadano de Seguridad Pública para aumentar del 2 al 3 por ciento el impuesto sobre la nómina, comentó que es un tema que beneficiaría no solo al sector sino también a la ciudadanía en general dado que es urgente el fortalecimiento de la corporaciones de seguridad.

“Es importante que quede claro porque eso tampoco se ha dicho, es una letra chiquita, los que son empleadores de menos de 50 empleados, esos no van a estar incluidos”, indicó.



Diputados deben decidir sobre iniciativa para sustituir a magistrados: CPA

La iniciativa consiste en que los magistrados salientes envíen una terna al Ejecutivo, lo que ha causado polémica entre los diputados de oposición

Roberto Bahena | El Sol de Hermosillo

La iniciativa que el Gobierno del Estado presentó ante el Congreso local para que los magistrados salientes envíen una terna al Ejecutivo, ha causado polémica entre los diputados de oposición, quienes señalan que es como elegir al sucesor.

Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora de Sonora, señaló que la iniciativa que ella envió al Legislativo va encaminada a privilegiar el servicio civil de carrera y no que lleguen personas nuevas al Poder Judicial y acaparen los cargos de magistrados.

Esta iniciativa de reforma constitucional va enfocada en que las ternas que el Ejecutivo envíe al Congreso para designar a nuevos magistrados, provengan a su vez de una propuesta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, lo que ha causado molestia entre la oposición.

"Yo creo que lo más considerado es que se tomen en cuenta la opinión de los magistrados y también si quieren una terna no tanto del Ejecutivo, pero cada Poder debe ser respetado, pero insisto se ha especulado mucho y se ha dejado de paso, que es lo más importante, el fondo de cada ley", señaló la mandataria.

Manifestó que dentro de lo que se presentó, los diputados pueden hacer mejoras y modificaciones para dar mejores resultados, pero todo encaminado a privilegiar el servicio civil de carrera.

"La elección (de quién elegiría a los nuevos magistrados) la está analizando el Congreso del Estado; y eso sí, quisiera que ellos analizaran cómo es, porque yo insisto, mi tema principal de esta iniciativa es que se privilegie el servicio civil de carrera", reiteró.

ENTRE NOS

CERTIDUMBRE JURÍDICA

Mr. X 11/12/2019 04:00 am

Muy claro fue ayer el abogado **Jorge Pesqueira Leal** al dar su opinión sobre la iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal al Congreso del Estado en el sentido de que las ternas para nuevos magistrados que envíe al Congreso del Estado sean a propuesta del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

De acuerdo al jurisconsulto, la propuesta del Ejecutivo garantiza la separación de poderes, fortalece el servicio público de carrera, el sistema judicial; además de dar certeza de que esos cargos los ocupen quienes tengan el perfil idóneo dentro de la carrera judicial.

Pesqueira Leal entiende que la propuesta del Ejecutivo sonorense vendría a dar certidumbre, aparte de dar respuesta a un clamor no solamente del sistema de justicia, sino de los académicos y profesionistas del Derecho porque brinda la oportunidad de contar con un Poder Judicial pleno, autónomo e independiente y que no esté supeditado a elementos ajenos a su objetivo principal, que es impartir justicia.

Todo está muy claro.

Molesta al Presidente del STJE "tijerazo" al proyecto de presupuesto que presentó el Poder Judicial.

"El gobierno no tiene facultad para hacer eso y los diputados lo permiten", dijo Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Santiago García C. Dossier Politico

Dia de publicación: 2019-12-04

Hermosillo, Sonora.- 2 mil 500 millones es el presupuesto que requiere el Supremo Tribunal de Justicia para el próximo año fiscal 2020, es la propuesta que hizo llegar al Gobierno del Estado para poder prestar un mejor servicio a los usuarios y enfrentar los nuevos retos constitucionales a nivel federal que se dieron como la reforma laboral y mercantil que hacen más cara la justicia pero se tiene que atender.

En su comparecencia ante los diputados de las Comisiones Unidas de Hacienda del Congreso del Estado, Francisco Gutiérrez, presidente del Poder Judicial del Estado, señaló que el proyecto que envío el Gobierno del Estado al Congreso fue de solo mil 209 millones 521 mil pesos, apenas la mitad de lo que pidieron cuando no es una facultad del Poder Ejecutivo.

"Tengo años diciéndoles a los anteriores, a los otros diputados, por qué permiten que el Ejecutivo le meta tijera al proyecto de presupuesto de nosotros, de dónde toma atribuciones legales el Ejecutivo para meterle tijera a nuestro proyecto. Las atribuciones legales del presupuesto son del Congreso, para qué la faramalla de mandar ejemplares a los dos Poderes. Debe haber respeto entre los tres Poderes, no sumisión. Ayúdenos a rescatar la dignidad nunca se nos ha respetado y ustedes, los diputados han colaborado a que no se nos respete porque permite que se haga eso".

Con el presupuesto que requiere el STJE se tiene que construir salas para los juicios orales, para los mercantiles, que son demasiado caras, "son salas fifi", dijo, donde el audio y el video cuesta cien mil dólares y se tiene que atender los 16 distritos judiciales de Sonora.

Con el presupuesto se tienen que aumentar el número de jueces, se cuentan con 11 que atienden 17 mil audiencias al año, así como la apertura de nuevos juzgados.

Dijo que finalmente la decisión en relación al presupuesto la tomarán los diputados una vez que expuso las necesidades para el sistema de justicia en el Estado de Sonora.

"Cuando no hay no hay. Entonces no vamos andar construyendo castillos, así forzarlos, si hay una alternativa, inteligente que no sea desventajosa para el Poder Judicial bienvenida. Nos encanta la idea del 3 por ciento. No me molesta que les aumenten a otros entes, me molesta que nos bajen a nosotros, nos gusta que les den a los otros, son nuestros amigos, pero por qué a costa de nosotros", finalizó.

El compromiso de los diputados fue buscar la manera de darle los recursos que se requieren para que el sistema de justicia en Sonora opere de acuerdo a las necesidades de la sociedad.

SE REÚNE PRESIDENTE DEL STJ CON DIPUTADOS DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 05 de diciembre de 2019.- Con la finalidad de presentar la situación en la que se encuentra el Poder Judicial del Estado de Sonora, el Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), se reunió con diputados integrantes de las comisiones Primera y Segunda de Hacienda del Congreso Estatal.



El Magistrado Presidente explicó a los legisladores las necesidades presupuestarias que enfrenta actualmente el Poder Judicial del Estado, sobre todo con las obligaciones constitucionales que iniciando el año próximo se tienen que cumplir, como lo es la reforma en materia mercantil, sin dejar a un lado la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la implementación de la justicia laboral y las demás necesidades que existen en el sistema judicial.

“El proyecto de presupuesto de egresos que elaboramos para el ejercicio fiscal 2020 asciende a 2 mil 500 millones de pesos. Sabemos muy bien cuál es la situación económica del país, pero en el proyecto debemos incluir todo lo que necesitamos, no dejar fuera nada porque, si no, no hay forma de que quede aprobado”.

“Nosotros elaboramos nuestro proyecto, lo sometemos a la consideración y nos estamos a lo que el pueblo a través de ustedes decide, con mucho respeto. Obviamente, si no hay una cantidad de recursos adecuada, no se va a poder prestar el servicio que la gente merece. Esto está creciendo mucho; además, tenemos obligaciones constitucionales federales que cumplir, las más destacadas y que más preocupados nos tienen es lo relativo a la reforma mercantil, ya que a partir de enero se tramitarán en vía oral todos los juicios ejecutivos mercantiles cuyo monto por concepto de suerte principal sea igual o superior a \$662,957.09 y hasta \$4'000,000.00”, detalló Gutiérrez Rodríguez.

El Presidente del STJ explicó que equipar una sala para juicios orales es muy costoso. Tan sólo el audio y video tienen un costo de cien mil dólares; a eso hay que agregarle la construcción de la sala, la construcción o la renta del espacio, la remodelación o adecuación, el mobiliario, etc.

Entre los pendientes que se tienen para el próximo año está también la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la implementación de la justicia laboral, áreas de convivencia familiar supervisada para que los niños y padres puedan estar en un lugar agradable y no en un juzgado, una planta de psicólogos para las materias familiar y penal, habilitar con automóviles a los juzgados. También en el estado hacen falta 40 jueces y reforzar la mediación en todas partes, ya que eso evitaría muchos gastos.

“Es la primera vez que un Presidente del Supremo Tribunal de Justicia tiene la oportunidad de reunirse con los integrantes de una legislatura para explicarles las necesidades que se tienen y el porqué de esta disparidad de cantidades, y es algo que les agradecemos”, manifestó Gutiérrez Rodríguez.

Por el Congreso del Estado estuvieron presentes los diputados Diana Platt Salazar, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Martín Matrecitos Flores, Jesús Alonso Montes Piña, Jorge Villaescusa Aguayo, María Magdalena Uribe Peña, Gildardo Real Ramírez, María Dolores del Río Sánchez, Yumiko Yerania Palomárez Herrera, Ernestina Castro Valenzuela, Héctor Raúl Castelo Montaño y Orlando Salido Rivera, quienes le externaron su comprensión y apoyo moral al magistrado presidente.